

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5383

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **AUTORIZASE** a Rosalía Pereyra , propietaria del Comedor “LA CHICHARRA” ubicado en Bv. Buenos Aires esquina J. J. Paso, a construir una marquesina , la que sobre calle J.J.Paso podrá tener un volado de hasta 0,50 mts., del cordón . En el resto de sus medidas y aspectos constructivos, lo serán de acuerdo a las normas vigentes.-
- Art. 2º) **PROTOCOLICESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.-